



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SAX

3611 MODIFICACIÓN BASES REGULADORAS CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS ECONÓMICAS "PLAN RESISTIR"

EDICTO

Por Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Sax nº 2021-0276, de fecha 17 de marzo de 2021, se acordó la modificación de las bases reguladoras para la concesión directa de ayudas económicas a autónomos y microempresas cuya actividad se ha visto afectada por la pandemia provocada por el COVID-19 en el marco del "Plan Resistir" aprobada la Generalitat Valenciana:

- **"SEGUNDO. Objeto.**
 - Donde dice: ***"que tengan su domicilio fiscal en el municipio de Sax, todo ello en el marco de lo dispuesto por el Decreto Ley 1/2021, de 22 de enero, del Consell, por el cual se aprueba el Plan Resistir, que incluye ayudas paréntesis en cada municipio para los sectores más afectados por la pandemia"***.
 - Ha de decir: ***"que tengan su domicilio fiscal o ejerzan la actividad económica en el municipio de Sax"***.
- **QUINTO. Beneficiarios y requisitos.**
 - Donde dice: ***"Que el domicilio fiscal se encuentre en el municipio de Sax"***.
 - Ha de decir: ***"Que el domicilio fiscal se encuentre en el municipio de Sax o ejerza su actividad económica en dicho municipio. A tales efectos, quienes tengan su domicilio fiscal en el municipio de Sax y ejerzan su actividad en otro, deberán aportar un certificado del Ayuntamiento de donde ejercen su actividad económica indicando la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes en dicho municipio y que en el mismo no se ha solicitado otra ayuda en el marco del Plan Resistir 2021. Igualmente, quienes tengan su domicilio fiscal en otro municipio y ejerzan su actividad en el municipio de Sax, deberán"***



aportar un certificado del Ayuntamiento de donde tienen el domicilio fiscal indicando la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes en dicho municipio y que en el mismo no se ha solicitado otra ayuda en el marco del Plan Resistir 2021.

Además, quienes se hallen en dichas situaciones (domicilio fiscal en Sax y actividad en otro municipio distinto o actividad en el municipio de Sax y domicilio fiscal en otro municipio distinto) deberán presentar declaración responsable indicando que no han solicitado ninguna otra ayuda en otro municipio en el marco del Plan Resistir 2021”.

La citada modificación de Bases podrá ser consultada:

- En la dirección web www.sax.es (<https://www.sax.es/convocatorias/modificaciónbases-programa-de-ayudas-del-plan-resistir-que-incluye-ayudas-parentesis-en-el-municip>).
- En el Tablón de anuncios del Ayuntamiento

En Sax, firmado digitalmente en la fecha que consta al margen por la Alcaldesa